FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
NIT: 900.059.309-1

APROBACION No. _ 044/ FECHA: 13 de abril de 2021

REG. AL FOLIO No. _ 03/

ANEXO: 0

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA

ORDEN DE COMPRA No:	66994 -CENAC VALLEDUPAR-2021	
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL FACOCREAR 2019	901334268
OBJETO DE APROBACIÓN	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
PÓLIZAS Nos.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO A ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015	15-44-101241295
		OMITIDO
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VALOR ASEGURADO: $ 8.854.166,44

VIGENCIA: DESDE: 09/04/2021 HASTA: 30/03/2022

B. CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO:

VIGENCIA: DESDE: HASTA:

C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

VALOR ASEGURADO: $ 8.854.166,44

VIGENCIA: DESDE: 09/04/2021 HASTA: 30/03/2022

D.

VALOR ASEGURADO: OMITIDO

VIGENCIA: DESDE: OMITIDO HASTA: OMITIDO

E. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VALOR ASEGURADO:

VIGENCIA: DESDE: HASTA:

F. RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS.

VALOR ASEGURADO: OMITIDO

VIGENCIA: DESDE: OMITIDO HASTA: OMITIDO

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de Garantía Unica del contrato arriba relacionado, se aprueba la Poliza en referencia de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, y art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado , de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

Teniente Coronel. MAFLA BRAVO JIMMY ALEXANDER
Director Central Administrativa y Contable Regional Valledupar
Ordenador del Gasto

ASJ. JOHANA ANDREA RIVERA
Comité Jurídico Evaluador